

Mandataria por nueva Constitución: “No vamos a fallarle a Chile, ni a nuestra democracia, ni a nuestra historia”

3 ABR 2017



Presidenta Bachelet firmó el proyecto de Ley para reformar el Capítulo XV de la actual Carta Magna.

La iniciativa propone la creación de una “Convención Constitucional” que tendrá la misión de elaborar una Nueva Constitución.

En el Patio de Las Camelias, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por su gabinete ministerial, firmó el proyecto de Ley que reforma el “Capítulo XV de la actual Constitución”. Esta iniciativa tiene por objetivo elaborar una Nueva Constitución y establecer una Convención Constitucional.

“Al firmar y enviar al Congreso el proyecto de Ley para reformar el Capítulo XV de la actual Constitución, abrimos al fin las puertas para que Chile pueda tener una Carta Magna que nos represente, que acoja nuestra diversidad y que nos dé las herramientas que necesitamos para nuestra vida en común”, señaló la Jefa de Estado.

Durante su discurso, la máxima autoridad del país señaló que uno de sus compromisos como gobernante fue liderar un “proceso del que no había precedentes: elaborar una Constitución Política en democracia y junto a la ciudadanía. Es decir, abriendo espacio desde el principio a una auténtica participación”.

“Estamos cumpliendo con cada uno de nuestros compromisos. Y seguiremos de la misma manera hasta el final. No vamos a fallarle a Chile, ni a nuestra democracia ni a nuestra historia”, añadió. En este sentido, explicó que a inicios de este año se entregaron los resultados de las Bases

Ciudadanas pertenecientes a la fase participativa del Proceso Constituyente, siendo 204 mil las personas que intervinieron directamente en el proceso.

“La etapa que ahora se inicia, la fase institucional, es igualmente compleja. Todos tenemos una gran responsabilidad: el gobierno, el parlamento, los partidos políticos, la sociedad civil, los juristas – todos sin excepción – debemos estar a la altura para que se respete fielmente la voluntad ciudadana”, afirmó. En cuanto a esta fase, la Jefa de Estado aseguró que, en primer lugar, se podrá convocar a la elaboración de una Nueva Constitución.

En segundo lugar, el espacio de discusión de los contenidos, o sede constituyente, será una Convención Constitucional que se instalará si se cuenta con el voto conforme de las dos terceras partes de los senadores y diputados en ejercicio.

En tercer lugar, se propone que mediante una Ley Orgánica Constitucional se regule la convocatoria a dicha Convención, quienes serán sus integrantes, la forma de elegirlos y nombrarlos, cómo se organizará, cuáles serán sus funciones y atribuciones.

“Es muy importante dejar en claro que la forma y composición que tome la Convención Constitucional no está cerrada a ninguna alternativa y eso es parte central del debate que debe iniciar el Congreso con este proyecto de ley”, agregó.

Posterior a esta etapa, será la ciudadanía quien deberá ratificar la nueva Constitución.

“El camino al que invitamos con este proyecto es justamente ese, el de la apertura en torno a debates de fondo, informados, en los que todos puedan hacer valer su opinión. No veo otro camino que uno constructivo, el de la responsabilidad con el futuro. Necesitamos crear comunidad, necesitamos que todos se sientan parte de un mismo proyecto de país”, señaló.

Y agregó: “El Congreso tiene desde ahora la gran oportunidad y la responsabilidad histórica de dar respuesta a lo que demanda nuestro desarrollo democrático. Tengo plena confianza en que no defraudarán a los ciudadanos, en que sabrán escuchar y que todos terminarán por empujar en la misma dirección, la del Chile de todos y para todos”.